

i ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES NÁUTICOS

Código	41120020
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO II: FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE ...
Materia	MATERIA II.1 FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES
Curso	2
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	1
Práctica	5
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

El alumno/a con nacionalidad distinta a la española debe poseer el B1 en español.

- Carácter presencial de la asignatura.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Código Seguro de verificación:GUVjrBU+DRUvkoPP3lSqTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	GUVjrBU+DRUvkoPP3lSqTw==	PÁGINA	1/11



GUVjrBU+DRUvkoPP3lSqTw==

Recomendaciones

Participación activa en clase.
 Consultar bibliografía y webgrafía.
 Entrega de trabajos en las fechas previstas.
 Consulta/participación en Campus Virtual.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	El alumno/a es capaz de asimilar los conceptos básicos de los deportes náuticos y saber aplicarlos.
2.	El alumno/a es capaz de comprender y conocer la metodología del aprendizaje de los deportes náuticos.
3.	El alumno/a es capaz de conocer básicamente la normativa, reglamento y organización de las competiciones deportivas en el medio náutico.
4.	El alumno/a es capaz de conocer los elementos básicos de seguridad en la navegación deportiva en sus diferentes aspectos.
5.	El alumno/a es capaz de capacidad para identificar y valorar los riesgos que puedan derivarse del uso de los equipamientos e instalaciones náuticas.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CEE1	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanzaaprendizajerelativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales ycontextuales de las personas	ESPECÍFICA



Id.	Competencia	Tipo
CEE2	Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar	ESPECÍFICA
CEGR3	Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad	ESPECÍFICA

CONTENIDOS

TEMA 1. Aproximación conceptual a los Deportes Náuticos

- 1.1 Terminología náutica
- 1.2 La instalación náutica.
- 1.3 Cabuyería relacionada con el ámbito náutico

TEMA 2. Elementos que intervienen en los deportes de vela: EL RAQUERO

- 2.1 La embarcación de vela. RAQUERO
- 2.2 Partes de raquero
- 2.3 Arboladura de la embarcación de vela RAQUERO
- 2.4 El viento

TEMA 3. Técnicas y maniobras básicas de los Deportes de vela: RAQUERO Y CATAMARÁN

- 3.1 Los rumbos
- 3.2 Viradas y trasluchadas en las embarcaciones de vela
- 3.3 Entrada y salida de playa con las embarcaciones náuticas

TEMA 4. Metodología aplicada a los deportes náuticos.

- 4.1 Principios de enseñanza en los deportes náuticos
- 4.2 Recursos metodológicos para la enseñanza de los deportes náuticos.



Tema 5. Normativa básica, reglamento y organización de eventos náuticos.

5.1 Reglas de rumbo y gobierno aplicados a los deportes náuticos

5.2 Conductas de los buques de vela que se encuentran a la vista uno del otro

5.3 Luces y marcas

5.4 Balizamiento

TEMA 6. Principios de seguridad en los deportes náuticos.

6.1 Hombre al agua: Acciones inmediatas

6.2 Vuelco y adrizamiento de una embarcación de vela

TEMA 7: El windsurf: Iniciación

7.1 El aparejo

7.2 Transporte del material de windsurf

7.3 Arbolado/desarbolado winsurf

7.4 El simulador en windsurf

7.5 Maniobras en windsurf

TEMA 8. Reglamento básico en competición de vela

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

1. Tipo de evaluación continua.

1.1 Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Código Seguro de verificación:GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==	PÁGINA
			4/11



GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades

Código Seguro de verificación:GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/11



GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==

presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".

b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.

c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

Código Seguro de verificación:GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==	PÁGINA
			6/11



GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==

Procedimiento de calificación

1. Examen escrito:30%. Examen práctico:30%
2. Trabajo individual:15%
3. Trabajo grupal: 15%
4. Información del alumno/a:5%
5. Observación directa: 5%

Para poder optar a la evaluación continua es preciso asistir al 80% de las actividades formativas presenciales y haber superado de forma independiente los apartados 1,2 y 3 con al menos el 50% del porcentaje establecido para cada uno de los apartados.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. TRABAJO GRUPAL: Elaboración/exposición de un trabajo grupal sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a los temas propuestos en la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados.
2. TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de un trabajo individual sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados.
3. EXAMEN ESCRITO: Examen escrito de los contenidos teórico/prácticos impartidos por el profesor.	Examen escrito compuesto por preguntas cortas, de desarrollo, preguntas test.
4. EXAMEN PRACTICO: Examen práctico de los contenidos teórico prácticos impartidos por el profesor.	Propuesta de actividades prácticas de dominio de destrezas adquiridas a ejecutar por el alumnado.

Código Seguro de verificación:GUVjxBU+DRUvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	GUVjxBU+DRUvkoPP3lSgTw==	PÁGINA 7/11



GUVjxBU+DRUvkoPP3lSgTw==


PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CONDE CAVEDA, JULIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí
MORALES DELGADO, LUIS	PROFESOR ASOCIADO	No
BLANCO ORTIZ, JUAN MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	No
CASTRO MAQUEDA, GUILLERMO RAMON DE	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No


ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	8	SESIONES TEÓRICAS Presentación, exposición, análisis, discusión y reflexión de los contenidos de cada clase a desarrollar con una dinámica de participación activa por parte del alumnado. Exposiciones grupales de los temas propuestos y aportaciones individuales del profesor y alumnado.
02 Prácticas, seminarios y problemas	24	SESIONES PRACTICAS: Desarrollo de sesiones prácticas en el medio náutico de los temas tratados basadas en la parte teórica incidiendo en las conexiones tanto conceptuales como temporales para el desarrollo de la sesiones.
04 Prácticas de taller/laboratorio	16	PRACTICAS TALLER/LABORATORIO

Código Seguro de verificación:GUVjrBU+DRUvkoPP3lSqTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/11



GUVjrBU+DRUvkoPP3lSqTw==

Actividad	Horas	Detalle
10 Actividades formativas no presenciales	70	BUSQUEDA DE INFORMACIÓN/PRACTICAS AUTÓNOMAS - Búsqueda bibliográfica de documentos relacionados con los Fundamentos de las actividades náuticas. - Trabajo de profundización sobre un documento o tema elegido. - Horas de estudio. - Preparación trabajo personal para prueba de evaluación teórica y práctica. - Actividades practicas autónomas - Participación regatas universitarias
11 Actividades formativas de tutorías	12	TUTORIAS Destinadas al planteamiento y corrección de dudas. Participación en foros planteados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las tutorías virtuales.
12 Actividades de evaluación	10	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Control de conocimientos teóricos Control de conocimientos prácticos
13 Otras actividades	10	OTRAS ACTIVIDADES - Presencia eventos náuticos deportivos - Participación regatas y actividades náutico deportivas externas - Otras actividades relacionadas con deportes náutico deportivos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Jarman, C.(2007). Los nudos más utilizados en náutica. Madrid. Tutor.
- Caraballo Vidal, I., Castro-Piñero, J., Conde-Caveda, J.(2016). Evolución histórica y marco

Código Seguro de verificación:GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/11



GUVjrBU+DRUvkoPP3lSgTw==

conceptual de la vela deportiva en España y Andalucía: Clases Optimist y Láser. Sevilla. Wanceulen.

- Cheret, B. (2010). "*Vela Ligera. Técnica y sensaciones*". Barcelona. Juventud.
- Renom Pinsanch, J. (2004). "*Metodología de la enseñanza de la vela*". Barcelona. Paidotribo.
- Fitera Gómez, J., Murta Duart, L. (1992). "*Didáctica del Deporte de la Vela*". Madrid. Campomanes Libros.
- Fry, E. (2001). "*Manual completo de los nudos*". Paidotribo. Barcelona.
- Owen, P. (2009). "*Los nudos básicos y su aplicación en náutica*". Madrid. Tutor.
- Seidman, D. (2006). "*El kayakista de mar*". Barcelona. Paidotribo
- Merino, A., Gómez, J. (2005). "*Piragüismo recreativo*". Sevilla. Wanceulen.
- Parra, C. (2010). "*Piragüismo como una propuesta recreativa*". Sevilla. Wanceulen.

Bibliografía específica

- VV.AA. (2006). "*La práctica de la vela ligera*". Madrid. Tutor.
- Sanchez-Cuenca, M. (2005). "*Entrenamiento y regata*".
- Owen, P. (2007). "*Manual de nudos náuticos*". Madrid. Tutor.
- Luengo, M. (2008). "*La enciclopedia de los nudos*". Madrid. Libsa.
- Abascal, A. (1997). "*Apuntes de iniciación a vela*". Madrid. Federación Española de vela.

Código Seguro de verificación:GUVjɾBU+DRUvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	GUVjɾBU+DRUvkoPP3lSgTw==	PÁGINA
			10/11



GUVjɾBU+DRUvkoPP3lSgTw==

Bibliografía ampliación

- Cheret, B. (2008). *"Las velas: Compresión, trimado y optimización"*. Barcelona. Juventud.
- Dumard, C. (2004). *"Regatas: Tácticas y estrategias."* Barcelona. Juventud.
- Schult, J. (2006). *"Teoría y práctica de las velas."* Madrid. Tutor.
- Jordana, A. *"El libro del P.N.B"* (2010). Madrid. Autor-Editor.
- Jordana, A. *"El libro del P.E.R"* (2010). Madrid. Autor-Editor.

COMENTARIOS

- Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:GUVjrBU+DRUvkoPP3lSqTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	GUVjrBU+DRUvkoPP3lSqTw==	PÁGINA 11/11



GUVjrBU+DRUvkoPP3lSqTw==